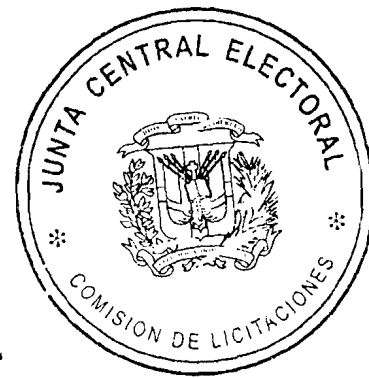




REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES
"Año Nacional de la Promoción de la Salud"



ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 023-2008

En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cinco y treinta minutos de la tarde (5:30 p.m.), del día trece (13), del mes de Febrero, del año dos mil ocho (2008), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, Miembro, LIC. JOSE ATTIAS JUAN, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas de los Oferentes convocados para la **LICITACIÓN RESTRINGIDA REF.: JCE-CL-LR-01-2008 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEINTICINCO (25) IMPRESORAS DATACARD SP 75 PLUS.**
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó, que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a las modalidades de selección establecidas en el Artículo 16 de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la adquisición de veinticinco (25) impresoras Datacard SP 75 Plus.

VISTA: El Oficio DNI-08-02-77 de fecha 12 de Febrero del año 2008, a la firma del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin Frías, Administrador General y Director de Informática, respectivamente, en el que evalúan las Ofertas Técnicas presentadas por los Oferentes participantes.

VISTA: La comprobación de Acta de Asamblea para la apertura de Ofertas Económicas certificada por la Lic. Ana Maria Hernández, Notario Público Actuante.

VISTA: Las cotizaciones presentadas por los Oferentes: **IMPORTADORA DOPEL, S. A., SINERGIT, S. A. Y GALAXIA COMPUTER**, las cuales se encuentran detalladas en el Acta de Asamblea para la apertura de Sobres B, de fecha 13 de Febrero del año 2008, certificada por la Lic. Ana Maria Hernández, Notario Publico Actuante.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y el reglamento No. 490 de fecha 30 de Agosto del año dos mil siete (2007) de la citada Ley.

VISTA: El Acta No. 13 del 19 de enero, 2008, de la Cámara Administrativa, la que en su artículo primero establece lo siguiente: "Declarar de urgencia la adquisición de todos los materiales, equipos, servicios y procesos a contratar por la JCE, que serán utilizados en las Elecciones Generales Presidenciales del año 2008, hasta la proclamación de los candidatos en agosto del 2008, y que al momento de la presente resolución no se hayan adquirido o contratado.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras sean realizadas ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

COSIDERANDO: Que mediante resolución contenida en el Acta No. 013/2008 del 19 de Enero del año 2008, la Cámara Administrativa de la JCE, como Órgano Competente para decidir sobre las compras y contrataciones de la institución, decidió declarar un Procedimiento de Urgencia con todas aquellas adquisiciones, contrataciones y servicios que guarden un vínculo con la realización del venidero torneo electoral.

CONSIDERANDO: Que en su Oficio DNI-08-02-77 de fecha 12 de Febrero del año 2008, la Dirección de Informática informa que todas las propuestas presentadas en la presente licitación, cumplen con los requerimientos técnicos.

CONSIDERANDO: Que la valoración de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LPN-02-2008, debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones para la indicada licitación.

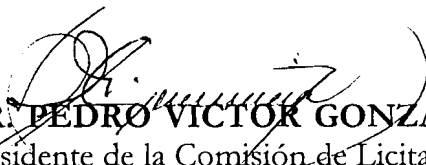
Esta Comisión de Licitaciones, validamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar lo siguiente:

Resolución Única:


SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa: **GALAXIA COMPUTER**, la compra de **VEINTICINCO (25) IMPRESORAS DE TARJETAS DATACARD SP 75**, por un valor total general de **DOS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS ORO CON 00/100 (RD\$2,517,175.00)**. Libre de Impuestos. Esta recomendación se hace en razón de que dicha propuesta es la

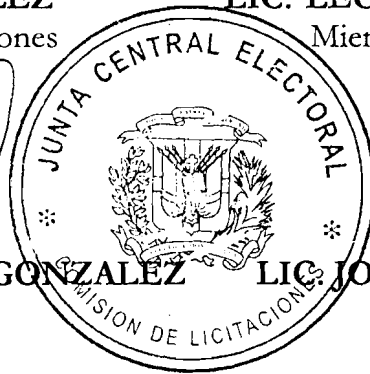
de mas bajo precio, se corresponde con los requerimientos del Pliego de Condiciones y fue debidamente calificada por la Dirección de Informática.

Siendo las siete de la noche (7:00 p.m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ
Presidente de la Comisión de Licitaciones


LIC. LEONARDO GARCIA
Miembro-Secretario


DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ
Miembro




LIC. JOSE ATTIAS JUAN
Miembro


DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ
Miembro